ORGANISMO REMITENTE: SECRETARIA GENERAL HACIENDA Y AAPP
ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
ASUNTO: Modificación RPT personal eventual de la Consejería.

Se da traslado de la propuesta de actuación en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Consejería, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que establece que el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaria General de la Consejería.

El puesto a modificar es el siguiente:

1- JEFATURA DE LA CONSEJERÍA: Cambio de nomenclatura y funciones del código 014185.

Actualmente existe un puesto en la Jefatura de la Consejería denominado "ASESOR/A PROTECCION CIUDADANA" adscrito Gabinete de la misma y destinado al asesoramiento técnico en la materia.

Se propone el cambio de funciones del mismo y por ende de la nomenclatura, pasando a denominarse "Asesor/a en Innovación Digital", ya que su principal labor sería el asesoramiento en dicha materia.

El cambio de funciones viene ligado a la reciente creación del Centro Regional de Innovación Digital (CRID) de Castilla-La Mancha, el cual tiene por objeto probar y adoptar tecnología para la administración regional de una forma rápida y eficiente con el objetivo de ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía. Además, un segundo objetivo de dicho Centro es fomentar la creación de un tejido empresarial fuerte en la región que permita que la tecnología se convierta, a medio y largo plazo, en un generador de riqueza y empleo en Castilla-La Mancha. Para ello, desde el Gobierno Regional se ha fomentado el asentamiento en la región de empresas internacionales, líderes en el sector, que acompañan y garantizan la transferencia de conocimiento a las empresas de la región. El CRID ha experimentado un crecimiento notable en su año y medio de funcionamiento, contando actualmente con ocho empresas internacionales y otras tantas empresas regionales.

Este nuevo rol de asesor en Innovación Digital prestaría servicios a la Jefatura de la Consejería, apoyando la evolución presente y futura del CRID como un elemento clave de transformación digital de la administración pública y de la propia región.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6C56FA59B7D8595653EDCA

Entre sus funciones estarían la de:

- Asesorar las actividades y operativa asociada al CRID,
- Apoyar la incorporación de tecnologías y desarrollo de nuevos casos de usos para desarrollar en el CRID,
- Acompañar las actividades de comunicación y eventos asociadas a las empresas del CRID,
- Asesorar en la incorporación de nuevos socios regionales e internacionales al CRID,
- Fomentar la relación con otros agentes (universidad, grupos de investigación, centros tecnológicos) con el CRID.

En Toledo, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA Y AAPP

Firmado digitalmente en TOLEDO a 24-02-2022
por Macarena Saiz Ramos
Cargo: Secretaria General de Hacienda y Administraciones Públicas

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6C56FA59B7D8595653EDCA